

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Manta, 29 de Marzo del 2018

SEÑORES:
EMPRESA INTERGRAFICAS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuestos en la resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías como comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2017.

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido íntegra.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libros talonarios de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.

Las cifras que presentan los Estados Financieros del ejercicio 2017 reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada.

Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estime conveniente y necesario.

Atentamente



Ing. Carlos Vera Tómba
Comisario